

CASTELLANOS & CO.
A B O G A D O S
Calle 94A No. 7A-09
Bogotá - COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-077712- -00013-0000

Fecha: 2011-05-04 14:24:05 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eva: 379 FASENACIONALII
Act. 587 SOLTUDCORREC Folios: 2

Señora
JEFE DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Ref.: Expediente No. 03 - 077712

Patente de invención titulada:

"DERIVADOS DE CALOPORÓSIDO Y PROCEDIMIENTO PARA PREPARARLOS"

Titular: SANOFI AVENTIS DEUTSCHLAND GMBH

Certificado de Patente No. 693

Concedida por Resolución No. 44655 de: Agosto 25 de 2010

DEVOLUCION DEL TITULO PARA CORRECCION

LUIS PATIÑO LEYVA, mayor de edad, identificado y domiciliado como aparece al pie de mi firma, me permito solicitarles se sirvan corregir el título expedido para el certificado No. **693**, en cuanto al título de la patente de invención:

Figura:

"DERIVADOS DE CALOPOROSIDO Y PROCEDIMIENTO PARA PREPARARLOS Y USO DE ELLOS"

Debe Figurar:

"DERIVADOS DE CALOPOROSIDO Y PROCEDIMIENTO PARA PREPARARLOS".

Lo anterior, conforme a la modificación del título de la invención indicado en el artículo séptimo de la resolución No. 44655 del 25 de agosto de 2010.

Señora Jefe,

Luis Patiño Leyva
CC. No. **2.930.616** de Bogotá.
T.P. No. **2698**
Calle 94 A No. 7 A-09 – Bogotá, D.C.
Teléfono (PBX): 7560770.

Bogotá, D.C. **04 Mayo 2011**
MCA/Ig

República de Colombia

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:
Panofi Aventis Deutschland GmbH
Frankfurt, Alemania

A la Creación denominada:

"Derivados de caloporosido y procedimiento para prepararlos y uso de ellos"

Inventor(es):

Claudia Eder

Michael Kurx

Mark Bronstrup

Luigi Toti

Certificado No. 693

Solicitud Internacional No. PCT/EP02/01916

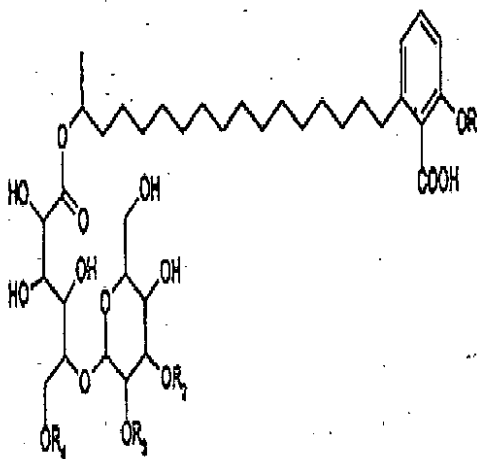
Clasificación Internacional:
de Patentes A61K 31/70
C7H 13/6

10 Reivindicaciones

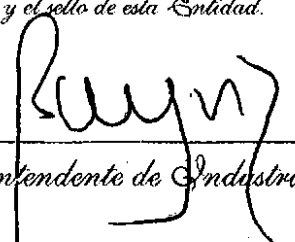
Vigente Desde: 23/02/2002

Hasta: 23/02/2022

Prioridad No. DE 101 11 682.9 09/03/2001



Que la solicitud de Patente de Invención No 3 77712 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 44655 de 25/08/2010, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.


Superintendente de Industria y Comercio